

Vista la memoria justificativa formulada por la Subdirección de Gestión Económica e Infraestructuras mediante la cual se justifica la necesidad de celebración de **ACUERDO MARCO, PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE INFUSIÓN PARA BOMBAS VOLUMÉTRICAS, DE JERINGA, PCA, ONCO-HEMATOLOGÍA, ELASTOMÉTICAS Y CESIÓN DE BOMBAS CON DESTINO A LOS ÓRGANOS PERIFÉRICOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD.**

AM PA SCS 2023/5

El/la Directora/a Gerente del Servicio Cántabro De Salud, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación del Servicio Cántabro de Salud y el Decreto 12/2002, de 21 de febrero, por el que se regula el régimen de contratación del Servicio Cántabro de Salud.

ORDENA: el inicio del expediente de contratación de suministros, utilizando como forma de adjudicación por Procedimiento Abierto, al amparo del artículo 131.2) y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, utilizando como forma de adjudicación Acuerdo Marco (art. 219 y ss. Capítulo II, Título I, Libro Segundo, de la LCSP) para el suministro de sistemas de infusión para bombas volumétricas, de jeringa, PCA, onco-hematología y elastoméricas para los centros periféricos del Servicio Cántabro de Salud.

El plazo de ejecución será de **24 meses**, contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato con posibilidad de dos prórrogas de hasta doce meses cada una.

El presupuesto máximo para la contratación de este suministro es de 3.392.659,98 euros, que deberá ser incrementado con el I.V.A. Aplicable (21%), 712.458,60 euros, resultando un total máximo propuesto de **4.105.118,58 euros**, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente a cada órgano periférico.

• Presupuesto de licitación (IVA excluido):	3.392.659,98
• Prórroga (máximo 24 meses):	3.392.659,98
• Modificación (20%)	1.357.063,99
• Valor estimado:	8.142.383,96

Santander, a la fecha de la firma electrónica

DIRECTOR GERENTE
SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

